 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO DE ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 35
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 23 de mayo de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 2 :33 p.m.
FINALIZACION SESION: 5: 00 p.m.
PRESIDENTE: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN
SECRETARIO: ELIAS APONTE BUSTAMANTE (E)

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

IV

PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

No. 138,158 y 160 de 2019 Acumulados por Unidad de Materia y devueltos de la Sesión Plenaria el día 8 de mayo de 2019 para la revisión integral del articulado.

No. 138 de 2019 "Por medio del cual se crean los Fondos Locales de Desarrollo en Bogotá Distrito Capital"

Autor: Honorable Concejal Jorge Durán Silva

No. 158 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá D.C.":

Autores: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán.

No. 160 de 2019 "Por el cual se dictan Normas en relación con la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C.".

Autores: Doctores Raúl José Buitrago Arias Alcalde Mayor (E). Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno.

Ponentes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Roberto Hinestroza Rey y José David Castellanos Orjuela (Coordinador).

Invitados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno, Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica del Distrito, Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ALVARO ACEVEDO LEGÜIZAMON, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, ROBERTO HINESTROSA REY, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

El secretario informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum deliberatorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día.

Existiendo quórum decisorio, con la presencia de ocho (8) Honorables Concejales, el Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, somete a consideración el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión de Gobierno.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Se aprobó la siguiente Proposición:

Proposición Tema: Concejo Distrital de Discapacidad.

Citados: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto de Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital.

El cuestionario consta de 37 preguntas y lo suscriben la Bancada del Partido Liberal.

Puesta en consideración por el señor Presidente de la Comisión de Gobierno, el Secretario informa que ha sido aprobada la proposición.

4. DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Proyectos de acuerdo N° 138, 158 y 160 de 2019 acumulados por unidad de materia y devueltos de la Sesión Plenaria el día 8 de mayo de 2019 para la revisión integral del articulado.

El Presidente de la Comisión de Gobierno, solicita al Secretario de la Comisión informar el estado actual del debate, el Subsecretario de despacho informa que los Proyectos de acuerdo fueron tratados los días 22, 23, 25, 26 y 29 de abril y 16 de mayo de 2019.

En la sesión realizada el 26 de abril de 2019, en dicha sesión se rindió el informe de la Comisión Accidental, se cerró el debate, y se votó y aprobó la ponencia unificada con modificaciones en votación ordinaria; se votó y aprobó el título de las atribuciones en votación ordinaria; se votó y se negó la proposición sustitutiva, suscrita por el Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA en votación Nominal; se votó y aprobó en bloque los Artículos N°. 4, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 18 en votación Nominal; se votó y aprobó la proposición sustitutiva al Artículo No. 1 en votación Nominal; se votó y aprobó las proposiciones supresivas, de los Artículos N°. 2 y 3 en votación nominal; se votó y aprobó la proposición aditiva del Artículo N°5 en votación nominal; se votó y aprobó la proposición sustitutiva del Artículo N°6 en votación nominal.

En la sesión del 29 de abril de 2019 se votó y aprobó el artículo N°7 Modificado de la ponencia, así mismo se retiraron todas las proposiciones sustitutivas, aditivas y supresivas. Se votó en bloque los Artículos de la ponencia N°. 8, 10, 12 y 17, se envió para segundo debate y éstos fueron devueltos en la Plenaria el 8 de mayo de 2019 para la revisión integral del articulado.

En la sesión del 16 de mayo de 2019, se citó para escuchas a los Ediles y a los Alcaldes Locales.

El Presidente concede unas editoriales para tres Honorables Concejales:

La Honorable Concejal XINIA manifiesta que según los resultados de la más reciente encuesta de favorabilidad realizada el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa está en un 23% y alcanza la imagen negativa de un 73% y frente al 16 de mayo subió 4 puntos de desfavorabilidad. Hoy hay dos protestas, una en Usaquéen como consecuencia de la instalación de unas antenas en la zona y lo más grave en Ciudadela Colsubsidio, que han hecho un cerramiento superior al que estaba, el ESMAD está en la zona y aparte de eso hay personas que se han llevado a la UPJ, la comunidad está enardecida, los ataques a las personas por parte del ESMAD, los organismos de control.

Las localidades de Suba, Engativá y Usaquén están aterrorizadas con persecución que puede significar un gobierno que no respeta un modelo de ciudad que quiere la comunidad que lo eligió. Persiguiendo el pueblo donde ganó electoralmente, como consecuencia de un gobierno ilegítimo y hace la reflexión sobre el tema.

La Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATÉ les manifiesta a los representantes de la administración que nuevamente hubo un feminicidio y aunque la víctima había denunciado a su expareja, la asesinó y pide celeridad a la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de la Mujer y a la personería para que actúen diligentemente y rápido para evitar que haya más feminicidios. Por otra parte, lamenta la decisión de un Juez de la República al parar la carrera séptima porque hace 12 años se debió tener para que beneficie los estratos 1, 2 y 3 y quisiera ver a la Personería de Bogotá defendiendo a esos estratos. Las obras son de los Bogotanos y pide a la Contraloría, Personería y la Veeduría que le entreguen un informe de cuantas obras de infraestructura social hizo cada uno de los tres últimos gobiernos y condenar que otro Juez de la Republica que está gobernando haya decidido darle vía libre a la impunidad económica de la familia Nule, les parece que no robaron a la ciudad que no había pruebas suficientes.

De otras Comisiones se registra el ingreso de Honorable Concejal: EMEL ROJAS CASTILLO.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO manifiesta que en meses anteriores se hizo un debate y hace un llamado de atención a las diferentes entidades a la Secretaría de Hacienda para que se de luces a la administración 2020-2023 en aras que los debates de control político que se hicieron con argumentos donde los contratos que se están celebrando por parte de esta Administración y otras, por prestación de servicio de aseo, cafetería, transporte y vigilancia para que se le den mayores garantías para este sector de la población que trabajan para el Distrito, pues no tiene acceso a créditos, subsidio de vivienda, no tiene vacaciones. Y es bueno que la administración antes de finalizar el mandato deje estos argumentos para que se celebren contratos de 3 a 4 años y no seguir dando un mal ejemplo vulnerando los derechos y demás prestaciones.

Se registra el ingreso de la Honorable Concejal: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, miembro de la Comisión de Gobierno.

El Presidente de la Comisión informa la metodología para la revisión integral del articulado. Se nombrará el número del artículo y su título; si hay objeción respecto al artículo se dejará para debatirlo al final. Los artículos que no tengan objeciones se votaran en bloque.

Ingresaron los Honorables Concejales de la Comisión de Gobierno: ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

El Presidente pide al Secretario dar lectura a los Artículo que no tienen objeción N°1, 2, 3, 5, 6, 7, 9,11, 13, 14, 15 y 16 quedaron los artículos N°. 8, 10, 12 y 17 y se incluye el Artículo N° 4.

Hay una proposición aditiva para el artículo 6 numeral 12. Hay una proposición sustitutiva al artículo 4, Hay una proposición aditiva al Artículo 8.

Por lo tanto, el Presidente de la Comisión le solicita al Secretario dar lectura a los artículos que no tienen proposición sustitutiva, aditiva o supresiva: artículos N° 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 15 y 16.

El Presidente pone en consideración y votación ordinaria los artículos y el Secretario informa que se han sido votados los respectivos artículos.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA anuncia que ese artículo tiene impacto fiscal y si el Artículo se deja así cómo está, su voto sería negativo.

El Doctor Iván Casas expone que la distribución del presupuesto para las localidades, todas tendrían que tener una redistribución, debido a que 5 localidades, las más pequeñas tienen menos del 3%. Las localidades más grandes tienen el 8%, 10% ,11%. Sin embargo, tendrían que castigar otros rubros, considera que el párrafo puntual en donde se menciona que mínimo del 3% fuese retirado del Articulado.

Se registra el ingreso del Honorable Concejal de la Comisión de Gobierno MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO.

La Honorable Concejal XINIA manifiesta que el artículo no tiene impacto fiscal que allí lo que define es que las localidades pequeñas tengan la misma redistribución del presupuesto que las localidades grandes.

El Honorable Concejal DANIEL PALACIOS manifiesta que no pueden elevar el monto del 10% de los ingresos destinados para las localidades, solo por iniciativa del Alcalde se puede aprobar un incremento, por lo tanto, no tienen la competencia.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA solicita que la representante de la Secretaría de Hacienda explique ¿cómo pueden sustituir los recursos de las localidades para que las localidades pequeñas suban su presupuesto sin disminuir el presupuesto de las localidades grandes?

La Doctora Piedad Muñoz Directora Distrital de presupuesto de la Secretaría de Hacienda, expone que la distribución de las Localidades si tiene un impacto y afecta a unas localidades porque hay una redistribución, y tendrían que evaluar el cómo podría ser posible esa distribución sin sobrepasar lo que legalmente establecido.

Se registra el ingreso del Honorable Concejal de la Comisión de Gobierno HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO propone eliminar el artículo.

El presidente de la comisión por solicitud del Honorable Concejal DANIEL PALACIOS le solicita al Secretario llamar a lista para realizar votación de moción de suficiente ilustración, en donde retiran la proposición y solicita suprimir el artículo 4.

Se inicia la votación Nominal con el llamado a lista de los Honorables Concejales:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	Voto Positivo
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Voto Positivo
LUZ MIREYA CAMELO	Voto Positivo
ROGER CARRILLO CAMPO	Voto Positivo
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	Voto Positivo

ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	Voto Positivo
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Voto Positivo
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	Voto Positivo
ROBERTO HINESTROSA REY	Voto Positivo
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	Voto Positivo
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Voto Positivo
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Voto Negativo
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Voto Positivo
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	Voto Positivo
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	Voto Negativo

El Secretario informa el resultado de la votación, trece (13) votos por el SI, dos (2) votos por el NO, por lo tanto, se suprime el Artículo 4 del texto enviado a la plenaria.

El Presidente le solicita al Secretario dar lectura al siguiente Artículo.

El secretario informa que el Artículo No. 6 tiene una proposición aditiva, numeral 12 en los siguientes términos: *Realizar inversiones complementarias a las realizadas por la Administración Central y desarrollar acciones en el ámbito social que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.* La firman los Honorables Concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN y ROGER CARRILLO CAMPO.

El Presidente le solicita al Secretario poner en consideración la proposición Aditiva, en votación Nominal al Numeral 12 del Artículo 6.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	Voto Positivo
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Ausente
LUZ MIREYA CAMELO	Voto Positivo
ROGER CARRILLO CAMPO	Voto Positivo
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	Voto Positivo
ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	Voto Positivo
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Voto Positivo
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	Voto Positivo
ROBERTO HINESTROSA REY	Voto Positivo
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	Voto Positivo
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Ausente
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Voto Positivo
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Voto Positivo
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	Voto Positivo
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	Voto Positivo

El Secretario informa el resultado de la votación, trece (13) votos por el SI, ningún voto por el NO, por lo tanto, se aprueba la proposición aditiva numeral 12 al Artículo No.6.

El Presidente pregunta al Secretario si hay proposiciones. Si hay una proposición aditiva al artículo N°6 Numeral 11. *Realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores Salud, Integración Social, Educación, Mujeres, poblacional y Ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto.* La firman los Honorables Concejales XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA y MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO.

El Presidente le solicita al Secretario poner en consideración la proposición aditiva, en votación Nominal, Numeral 11 del Artículo 6.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	Voto Positivo
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Ausente
LUZ MIREYA CAMELO	Voto Positivo
ROGER CARRILLO CAMPO	Voto Positivo
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	Voto Positivo
ÁNGELA SOFÍA GARZON CAICEDO	Voto Positivo
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Voto Positivo
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	Voto Positivo
ROBERTO HINESTROSA REY	Voto Positivo
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	Voto Positivo
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Ausente
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Voto Positivo
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Voto Positivo
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	Voto Positivo
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	Voto Positivo

El Secretario informa el resultado de la votación, trece (13) votos por el SI, ningún voto por el NO, por lo tanto, se aprueba la Proposición Aditiva Numeral 11 al Artículo No.6.

El Secretario hace lectura de la siguiente proposición aditiva al articulado, radicada por el Honorable Concejal DANIEL PALACIOS, en donde se modifica o adiciona el Parágrafo.

Parágrafo 1. *Los actos administrativos de delegación o asignación de nuevas funciones a los Alcaldes Locales deberán estar soportados en un estudio previo, de la capacidad de las Alcaldías Locales para asumir las funciones respectivas.*

El Presidente le solicita al Secretario poner en consideración la proposición Aditiva, en votación Nominal, el parágrafo al Artículo 8.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	Voto Positivo
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Voto Positivo
LUZ MIREYA CAMELO	Voto Positivo
ROGER CARRILLO CAMPO	Voto Positivo
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	Voto Positivo
ÁNGELA SOFÍA GARZON CAICEDO	Voto Positivo
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Voto Positivo
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	Voto Positivo
ROBERTO HINESTROSA REY	Voto Positivo
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	Voto Positivo
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Ausente
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Voto Positivo
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Voto Positivo
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	Voto Positivo
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	Voto Positivo

El Secretario informa el resultado de la votación, catorce (14) votos por el SI, ningún voto por el NO, por lo tanto, se aprueba la Proposición Aditiva parágrafo al Artículo No.8.

El Presidente le solicita al Secretario dar lectura al Artículo 10, el cual es aprobado en votación ordinaria.

El secretario hace lectura el artículo No. 12, el Presidente solicita votación ordinaria, El Secretario informa que ha sido aprobado.

El Presidente le solicita al Secretario dar lectura al Artículo No.6 como queda, en definitiva. Una vez leído, le pide inicie la votación nominal con el Honorable Concejal Daniel Palacios.

DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Voto Positivo
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	Voto Positivo
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Voto Positivo
LUZ MIREYA CAMELO	Voto Positivo
ROGER CARRILLO CAMPO	Voto Positivo
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	Voto Positivo
ÁNGELA SOFÍA GARZON CAICEDO	Voto Positivo
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Voto Positivo
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	Voto Positivo
ROBERTO HINESTROSA REY	Voto Positivo
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	Voto Positivo
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Ausente
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Voto Positivo
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	Voto Positivo
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	Voto Positivo

El Secretario informa el resultado de la votación, catorce (14) votos por el SI, ningún voto por el NO, por lo tanto, se aprueba el Artículo No.6.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO mediante proposición supresiva eliminar el Artículo N°15.

El Presidente pone en consideración la revocatoria del Artículo 15, dado que, ya había sido aprobado, mediante votación nominal.

El Secretario realiza el llamado a lista para revocar el Artículo 15.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	NO
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	Ausente
LUZ MIREYA CAMELO	NO
ROGER CARRILLO CAMPO	SI
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	NO
ÁNGELA SOFÍA GARZON CAICEDO	NO
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	NO
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	NO
ROBERTO HINESTROSA REY	NO
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	NO
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	Ausente
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	NO
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	Ausente
JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	NO
MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO	NO

El Secretario informa el resultado de la votación así: para revocar el Artículo No. 15 un (1) voto y para NO revocar el Artículo once (11) votos, por lo tanto, queda en firme el Artículo No. 15 como fue leído y aprobado.

El Presidente le solicita al Secretario dar lectura al artículo No. 17 vigencias, sin embargo, se debe definir si es una derogatoria parcial o total.

Por solicitud del Honorable Concejal HOSMAN MARTÍNEZ, el Doctor Iván Casas en nombre de la Administración, recomienda que quede expreso y claro que el artículo deroga completamente lo dispuesto en el Acuerdo 6 del 92.

El Presidente le solicita dar lectura al artículo de las vigencias, teniendo en cuenta la sugerencia de la Honorable Concejal XINIA NAVARRO.

Artículo 17 Vigencias: El presente acuerdo rige a partir de su publicación, y deroga las disposiciones que sean contrarias.

El Presidente pone en consideración el Artículo No. 17 vigencias, el Secretario informa que ha sido aprobado el artículo como fue leído.

El Presidente le solicita a la Comisión ratificar la votación del articulado. El secretario informa que queda ratificado.

El Presidente le pregunta a la Comisión si quiere que el proyecto pase a segundo debate en la Plenaria del Concejo de Bogotá. El secretario informa que la Comisión así lo quiere.

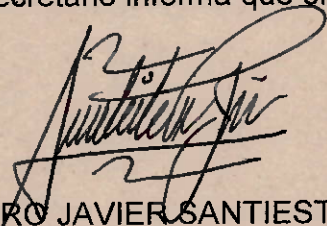
V

COMUNICACIONES Y VARIOS


El Secretario le informa al Presidente de la Comisión que no hay Comunicaciones y Varios.

El Presidente de la Comisión anuncia que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.



PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN
Presidente



XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente



HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
Segundo Vicepresidente



ELIAS APONTE BUSTAMANTE
Subsecretario (E)

Elaboró Ana Yolanda Durán

Revisó Elías Aponte

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Section header or title in the middle of the page.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

Twelfth line of faint, illegible text.

Thirteenth line of faint, illegible text.

Fourteenth line of faint, illegible text.

Fifteenth line of faint, illegible text.

Sixteenth line of faint, illegible text.

Seventeenth line of faint, illegible text.

Eighteenth line of faint, illegible text.

Nineteenth line of faint, illegible text.